



Ayuntamiento de El Robledo

Expediente: EXP2018/917

PROCESO SELECTIVO AUXILIARES VIVIENDA TUTELADA

RESOLUCION ALCALDIA

De acuerdo con lo establecido en las bases para la **contratación de 3 AUXILIARES PARA LA VIVIENDA TUTELADA**, vistas las instancias presentadas y examinada la documentación de las aspirantes:

RESUELVO:

1º Admitir las solicitudes que a continuación se relacionan:

1. D^a MARIA JOSÉ ÁLVARO CECA
2. D^a EVANGELINA AREMA SANTILLANA
3. D^a DELIA CARRASCO LÓPEZ
4. D^a LORENA ROCIO CECA TAMUREJO
5. D^a VICENTA CERRO NEVADO
6. D^a NAZARET COPADO HIDALGO
7. D^a NAZARET DE LA FUENTE DE LA FUENTE
8. D^a NOELIA GARCÍA FERNÁNDEZ
9. D^a IRENE GARCIA MAYOR
10. D^a MARIA ROSA GÓMEZ GUZMAN
11. D^a M^a ASUNCIÓN JIMENEZ PATÓN
12. D. JOSE ANTONIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ
13. D^a NATIVIDAD LÓPEZ CASTRO
14. D^a RAQUEL LÓPEZ SANCHEZ
15. D^a ROSA BELEN ORMEÑO GÓMEZ
16. D^a MARIA DEL ROSARIO SÁNCHEZ ORMEÑO
17. D^a MARIA DE LOS ANGELES SÁNCHEZ RAMOS
18. D^a MARIA SÁNCHEZ RODRIGUEZ
19. D^a CELIA SÁNCHEZ SÁNCHEZ
20. D^a MARIA LUISA TAMUREJO CECA

2º No admitir la solicitud de D^a MARIA BEGOÑA ARROYO SEGORBE, por no cumplir con los requisitos establecidos en la base 3^a.f de la convocatoria.

3º Nombrar al siguiente tribunal:

Presidenta: D^a M.^a PILAR MIGUEL GARCIA

Secretaria: D^a M.^a ISABEL MUÑOZ RAMOS

Vocales:

D^a CUSTODIA SANCHEZ RUISECO

D^a M.^a JOSÉ BRAVO RODRIGUEZ-REY

D. JOAQUIN MANUEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Ayuntamiento de El Robledo

Expediente: EXP2018/917

PROCESO SELECTIVO AUXILIARES VIVIENDA TUTELADA

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.
El documento consta de un total de 2 página/s. Página 2 de 2. Código de Verificación Electrónica (CVE) x5bJxfLW16o50EUpiTom

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

<https://sede.dipucr.es/municipios/el-robledo>

página 2